

CORONAVIRUS COVID-19

ASUNTOS VARIOS

Estimado Amigo y Compañero:

El motivo de esta circular es dar respuesta a una serie de cuestiones que entendemos de interés para los colegiados que formáis parte del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz:

1º En primer lugar, completando la circular de ayer sobre **cuotas colegiales** y tras realizar el preceptivo informe contable previo y por acuerdo unánime de la Junta de Gobierno de este Colegio Oficial, **se acuerda eximir a nuestros/as colegiados/as del pago de las cuotas colegiales correspondientes a los dos próximos meses.**

2º En referencia a la **Orden del Ministerio de Sanidad publicada ayer**, que obliga a determinadas personas jurídicas ubicadas en el territorio nacional que tengan como actividad la fabricación y/o importación, o capacidad de desarrollo de determinados productos sanitarios y de autoprotección, a presentar información sobre las unidades disponibles, entendemos que **las clínicas dentales están exentas de esta obligación.** No somos fabricantes ni importadores, ni tenemos capacidad de desarrollo. No obstante, si existiera un cambio en cuanto a la interpretación o ampliación de esta Orden, se comunicará de inmediato a la colegiación por los cauces habituales.

3º En el **ámbito laboral**, os queremos informar que mañana martes 17 de marzo de 2020 se publicará la correspondiente norma que desarrolle la aplicación de los **ERTE (expedientes de regulación temporal de empleo)**, por lo tanto, hasta mañana no podremos dar más información al respecto.

4º Por último, la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz quiere trasladar a toda la colegiación, su **adhesión al contenido de la carta enviada por el Presidente del Consejo General, Dr. Óscar Castro Reino, al Ministro de Sanidad**, solicitando para nuestro colectivo la **ampliación de las bonificaciones y/o exenciones a las cuotas de seguridad social de autónomos y trabajadores, tributos (impuestos y tasas), cuotas hipotecarias y demás cargas.** Podéis consultarla en el siguiente enlace:

<https://dentistascadiz.com/uploads/headers/CartaMinistroSanidad13032020.pdf>

Os animamos a que consultéis constantemente el área habilitada de nuestra web sobre el coronavirus:

<https://dentistascadiz.com/contenido-175-coronavirus-covid-19>

Quedamos como siempre a vuestra disposición.

Recibe un fuerte abrazo.

Ángel Carrero Vázquez / Presidente



Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
Avda. Juan Carlos I, s/n - 4º - L35 - 11011 Cádiz
Tif: 956 17 09 50 - Fax: 956 17 32 46
www.dentistascadiz.com
colegio@dentistascadiz.com

Por favor, no imprima este correo si no es necesario, cuidemos el Medio Ambiente.

Este mensaje y los ficheros anexos son confidenciales y van dirigidos exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Los mismos contienen información reservada que no puede ser difundida. Si usted ha recibido este correo por error, tenga la amabilidad de eliminarlo de su sistema y avisar al remitente mediante reenvío a su dirección electrónica; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona.

Los datos personales facilitados por usted o por terceros serán tratados por el COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ, con la finalidad de gestionar y mantener los contactos y relaciones que se produzcan como consecuencia de la relación que mantiene con el Colegio. Normalmente, la base jurídica que legitima este tratamiento será su consentimiento, el interés legítimo o la necesidad para gestionar una relación contractual o similar. El plazo de conservación de sus datos vendrá determinado por la relación que mantiene con nosotros.

Para más información al respecto, o para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad, dirija una comunicación por escrito al COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ, Avenida Juan Carlos I, s/n, Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza" Planta 4ª - Local 35, 11011, Cádiz, www.dentistascadiz.com, o a nuestro delegado de protección de datos (colegio@dentistascadiz.com). En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aqpd.com).

Asimismo, es su responsabilidad comprobar que este mensaje o sus archivos adjuntos no contengan virus informáticos, y en caso que los tuvieran eliminarlos.